



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

ACTA ORDINARIA 23

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta
4 y ocho minutos del día viernes nueve de octubre del año dos mil veinte, con la
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----

9 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

10 Sr. Adenil Peralta Cruz -----

11 Sr. Jorge Humberto Molina Polanco-----

12 **REGIDORES SUPLENTE**

13 Msc. Arcelio García Morales -----

14 Sra. Ginette María Jarquín Casanova -----

15 Sr. Julio Rivas Selles -----

16 Sra. Patricia Eugenia Chamorro Saldaña -----

17 Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----

18 Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal -----

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

20 Licda. Maribel Pita Rodríguez-----

21 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

22 Cándida Salazar Buitrago -----

23 **SINDICOS SUPLENTE**

24 Miguel Pita Selles -----

25 Miriam Morales González -----

26 Steicy Shekira Obando Cunningham -----

27 **AUSENTES:** Los Síndicos Manuel Zúñiga Agüero y Randall Osvaldo Torres
28 Jiménez.

29 **Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco**

30 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez habiendo comprobado el Quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
3 Mora Blanco, inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los
4 presentes. -----

5 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,
7 mediante votación verbal.

8 **I.**Comprobación del quórum-----

9 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.**Oración-----

11 **IV.**Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 22 -----

12 **V.**Lectura de correspondencia recibida -----

13 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

14 **VII.**Informe de comisiones -----

15 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

16 **IX.**Asuntos varios -----

17 **X.**Control y ratificación de Acuerdos-----

18 **XI.**Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La señora Miriam Morales González, síndica, dirige la oración.

21 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

22 La señora Presidenta Municipal somete a revisión y aprobación el Acta de Sesión
23 Ordinaria #22 del 02 de octubre de 2020, la cual queda aprobada por el Concejo
24 Municipal en pleno sin objeciones algunas.

25 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

26 **V-1** Se recibe correo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, los cuales hacen de
27 conocimiento las mociones aprobadas el día viernes 02 de octubre en la Asamblea
28 Nacional Extraordinaria Virtual N° 02-2020, mismas que en forma respetuosa le
29 solicitamos hacer de conocimiento de los/as señoras y señores miembros del Honorable
30 Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 Dichas mociones obedecen a la necesidad de todos y todas los ciudadanos
2 costarricenses, de enfrentar los retos económicos que se han originado como
3 consecuencia de la pandemia por COVID-19.

4 La primera moción que adjuntamos en esta comunicación, para su absoluto conocimiento
5 se refiere a la posibilidad de que las municipalidades cuenten con una rebaja en la cuota
6 de afiliación por una única vez y para el ejercicio económico 2021 que comprende del 1
7 de enero 2021 al 31 de diciembre de 2021, por lo que no se aplicarán los porcentajes que
8 establece el artículo 51 de los Estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para
9 el año 2021, se propone aplicar un rebajo en las cuotas de afiliación pasando de un
10 0.25% a un 0.15% por dicho concepto.

11 Las Municipalidades que no están con rango porcentuales y obedecen a rangos
12 nominales según sus presupuestos municipales les aplicarán un descuento en la cuota
13 de afiliación del 40%

14 Además: Para evitar la desafiliación de municipalidades que tienen cuentas por pagar por
15 concepto de cuotas de afiliación que correspondan a los ejercicios económicos del año
16 2019 y años anteriores podrán solicitar la condonación de la deuda por el total de la
17 deuda existente, a partir de la de la publicación del presente transitorio y hasta por 3
18 meses posteriores a dicho acto de publicación, por lo que la Unión Nacional de Gobiernos
19 Locales no condonará deudas de oficio sino que se procederá a solicitud de parte
20 interesada respaldado el acto administrativo mediante un acuerdo municipal del Concejo
21 Municipal del Municipio solicitante.

22 Por último: Como mecanismo de incentivo a las Municipalidades que no forman parte de
23 la Unión Nacional de Gobiernos Locales y deciden afiliarse no se les cobrará el primer
24 semestre del año 2021 por lo que pagarán únicamente el 50% de la cuota de afiliación
25 correspondiente para el ejercicio económico 2021.

26 Otra de las mociones que fueron aprobadas este viernes 2 de octubre por los
27 asambleístas, va enfocada en la línea de rechazo a más impuestos, planteados por el
28 Poder Ejecutivo.

29 "Como representantes legítimos del municipalismo nacional, la Junta Directiva de la
30 Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) manifiesta que:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 Teniendo absoluto conocimiento de lo que representa la medida anunciada por el Poder
2 Ejecutivo como parte del nuevo plan de impuestos anunciado recientemente, en la cual
3 se pretende aumentar al 0.75% el impuesto a la propiedad de bienes inmuebles,
4 procedemos de pleno a rechazar esta posibilidad"

5 Ambas mociones se adjuntan en este correo para su absoluto conocimiento y análisis.
6 La Unión Nacional de Gobiernos Locales, reitera su compromiso con el municipalismo
7 nacional, en época de crisis es importante que el sector permanezca unido por eso,
8 procuramos facilitar al máximo mejores posibilidades a nuestros afiliados.
9 Las mismas son conocidas por el concejo municipal.

10 **V-2** Se recibe oficio AMT.I.368-2020 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual adjunta para
11 conocimiento Informe de ejecución presupuestaria de la gestión institucional
12 correspondiente al tercer trimestre del periodo 2020 de la Municipalidad de Talamanca el
13 cual ya fue debidamente digitado en el sistema de información de planes y presupuestos
14 de la Contraloría General de la República como corresponde.
15 La secretaria del concejo indica que ya fue enviado a los correos electrónicos para el que
16 desee revisarlo más detalladamente.
17 La misma es conocida por el concejo municipal.

18 **V-3** Se recibe oficio SINAC-ACLAC-DR-0290-2020 de la Dirección Regional del ACLAC,
19 en el cual comunican que a efectos de atender y participar activamente como
20 representante institucional del Sistema Nacional de Áreas de Conservación La Amistad
21 Caribe, en la Comisión Municipal de Plan Regulador de Talamanca, informa que dicha
22 dirección ha designado al compañero Francisco Domínguez Barros, quien está
23 debidamente autorizado para coordinar, organizar, y gestionar lo que se requiera en
24 apoyo a dicho comité.
25 La misma es conocida por el concejo municipal y se solicita la inclusión dentro de la
26 comisión de plan regulador.

27 **V-4** Se recibe invitación de Casita de Escucha Iriria Ditsö JÚ, de Shiroles, para el 12 de
28 octubre de 2020, a la iniciativa comunitaria por el Día de la Resistencia Indígena
29 Latinoamericana, en el cual se conmemora la lucha por la reivindicación de los pueblos
30 originarios latinoamericanos y con ello estarán realizando actividades en la entrada de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

- 1 Casita de Escucha. La participación presencial es de 9 a.m. a 3 p.m. también se estará
2 transmitiendo un acto inaugural en vivo por facebook live en la página casita en casa a
3 las 9 a.m.
- 4 La señora Presidenta Municipal consulta si alguno desea participar que lo confirme, ya
5 sea presencial o virtual.
- 6 El regidor Jorge Molina confirma su participación virtual.
- 7 El regidor Freddy Soto confirma su participación virtual.
- 8 La señora Cándida Salazar confirma su participación presencial a las 9 a.m.
- 9 El regidor Julio Rivas confirma su participación presencial a las 9 a.m.
- 10 La señora Presidenta Municipal confirma que participará presencialmente a la 1p.m.
- 11 **V-5** Se recibe oficio DGE-043-2020 de la Cámara de Empresarios del Combustible como
12 parte de la responsabilidad social empresarial de nuestra organización y con el objetivo
13 de hacer de su conocimiento y análisis, me permito adjuntarles como referencia un boletín
14 explicativo de dos documentos de gran importancia publicados recientemente.
- 15 Los documentos referidos en el folleto son, el Decreto No 42497-MINAE-S Reglamento
16 de la autorización y registro de tanques estacionarios para autoconsumo de combustibles
17 y Ley 9852 Ley para sancionar el apoderamiento y la introducción ilegal de los
18 combustibles derivados del petróleo y sus mezclas. Ambos adjuntos de manera completa
19 en este oficio. Me pongo a su disposición para aclarar cualquier consulta al respecto de
20 estos temas, la Cámara de Empresarios del Combustible está comprometida con el
21 ordenamiento del sistema de distribución de combustibles de Costa Rica, por el bien de
22 las personas, la fauna, la flora y la protección de los recursos y el ambiente.
- 23 La misma es conocida y se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de
24 asuntos jurídicos.
- 25 **V-6** Se recibe oficio de la Comisión sobre Accesibilidad y Discapacidad de Siquirres,
26 representada por Freddy Badilla, secretario de la COMAD y de la Federación de ONG de
27 PcD de la Provincia de Limón, en la cual invitan a la segunda sesión de la Red COMAD
28 el viernes 16 de octubre de 2020 a las 10 horas en la Municipalidad de Siquirres, en dicha
29 reunión contarán con la participación del Asesor Parlamentario de la Asamblea Legislativa
30 Sr. Mario Rivera, entre otros.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

- 1 La regidora Ginette Jarquín indica que ha venido asistiendo con la señora Denia Zúñiga
2 en dichas reuniones.
- 3 Se confirma la participación de la señora Presidenta Municipal, la regidora Ginette Jarquín
4 y la señora Vicealcaldesa.
- 5 **V-7** Se recibe nota de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de la comunidad
6 de Talamanca, suscrita por el señor Denis Clark Bell, Presidente, comunicando acuerdo
7 de la Asamblea General Ordinaria 2019 de esa organización cantonal, en relación a la
8 elección de la representante de las asociaciones de Desarrollo del cantón de Talamanca
9 en dicha asamblea se eligió a la señora Evelyn Salazar Patterson cédula 701410702,
10 como representante ante el Comité Cantonal de Deportes.
- 11 La misma es conocida por el concejo municipal.
- 12 **V-8** Se recibe correo electrónico de la señora Gabriela Esquivel de IFAM, señalando que
13 le comentaba a doña Yahaira vía Whatsapp, sobre la urgencia que tenemos de coordinar
14 una reunión con el Concejo para la semana que va del 26 al 30 de octubre. Lo anterior
15 dado que hay que presentar el resultado de los insumos del Proyecto de Ventanilla Única
16 en la Provincia. Sobre este proyecto, ya se han venido realizando algunas visitas a las
17 municipalidades y capacitaciones virtuales con funcionarios(as) de los seis cantones. Se
18 espera en estos días finalizar con una capacitación virtual en Siquirres. Posterior a esta
19 capacitación, es necesario presentar los insumos y resultados finales de **manera**
20 **presencial** ante los diferentes concejos y siendo que el proyecto lleva un cronograma
21 estricto para su desarrollo y la presentación de resultados en fechas específicas, estamos
22 coordinando con las municipalidades un espacio en la última semana de octubre. Hasta
23 el momento el único día que se ha agendado por otros cantones ha sido el 29 de octubre
24 por lo que podríamos agendar el resto de días según la disponibilidad que tengan. Por lo
25 anterior agradecemos propuestas de días y horas en las cuales consideran que se podría
26 llevar a cabo la sesión.
- 27 La señora Presidenta Municipal menciona que se programó la **sesión extraordinaria**
28 **para el miércoles 28 de octubre de 2020 a las 10 horas, en la Sala de sesiones**
29 **municipales con el IFAM.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 **V-9** Se recibe nota suscrita por el señor Juan Rafael Hidalgo Ureña, Apoderado
2 Generalísimo de la empresa Industria y Desarrollo JMBA S.A. (INDESA), adjudicataria de
3 la Licitación Abreviada 2019LA-000005-0022300001, procede a solicitar el pago por el
4 fragmento de la obra ya ejecutada, así como el enderezamiento de la ejecución
5 contractual, no solo a raíz de las suspensiones, sino además de las intenciones de la
6 Corporación Municipal de rescindir el contrato ya adjudicado, señalando los
7 antecedentes, la petitoria es la siguiente:

8 Con base en las razones de hecho y de derechos esgrimidas, esa representación solicita
9 respetuosamente a la Municipalidad de Talamanca, lo siguiente:

- 10 1. Se dé respuesta a esta gestión a la brevedad posible, dentro de los plazos que
11 establece el ordenamiento jurídico.
- 12 1.1 En caso de que no se dé la respuesta dentro del plazo correspondiente, se dé
13 por verificada la inacción administrativa y se aplique el silencio positivo.
- 14 2. Se rectifiquen los procedimientos para que se efectúen con arreglo al
15 ordenamiento jurídico.
- 16 3. Se proceda de inmediato al pago de la factura electrónica N°
17 00100001010000000023, correspondiente al monto ¢13.718.989.07 por ser una
18 obra ya ejecutada, respecto de la cual no hubo ninguna disconformidad y por tanto
19 deviene en una obligación líquida y exigible.
- 20 4. Se reconozca la falta de motivación de los actos administrativos tendientes a la
21 suspensión de la ejecución contractual, por no cumplir con los requisitos que
22 impone el ordenamiento jurídico.
- 23 5. Se reconozca, en abstracto, el pago de daños y perjuicios derivados de la
24 suspensión de la ejecución contractual.
- 25 6. Se aclare a esa representación si la Municipalidad de Talamanca va a proceder
26 con la rescisión o la resolución contractual y en consecuencia se inicien los
27 procedimientos administrativos debidos para uno u otro caso.
- 28 7. Se reconozca a mi representada el pago de todos los daños y perjuicios derivados
29 del indebido tratamiento de la anulación contractual, cuya liquidación se efectuará
30 posteriormente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 La misma es conocida y se acuerda trasladarlo al departamento legal para que brinde la
2 respuesta correspondiente.

3 **V-10** Se retoma oficio 021-2020 suscrito por la Directora de la Escuela de Manzanillo,
4 Msc. Flor Morales Chacón, con el visto bueno del supervisor del circuito 08, Msc. Víctor
5 Chacón, en la cual hacen de conocimiento que los miembros de la Junta de Educación
6 de la Escuela de Manzanillo han venido desempeñando una gran labor realizando
7 proyectos como equipamiento del comedor, compra de equipo tecnológico para la
8 impresión de las guías didácticas, material didáctico, cambio de cielo raso de la escuela
9 y otros, en mira de seguir trabajando por el bienestar de la comunidad estudiantil, es por
10 esta razón que solicita la prórroga de los mismos miembros de la Junta de Educación que
11 están próximos a vencer. Esto según el artículo 22 del reglamento general de Juntas de
12 Educación y Juntas administrativas (Decreto ejecutivo 38249-MEP). La mayoría de los
13 miembros vencen el 16 de noviembre de 2020. Los miembros son: Kennibeth Eugenia
14 Davis Hansell, Gloriela Junior Williams Rodríguez, Kattia Eugenia Segura Hidalgo,
15 Vanessa Isela Scott Scott, Yulieth Edith Cambell Grenald.

16 La señora Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la Junta levantando
17 la mano y es aprobado por unanimidad.

18 **V-11** Se recibe oficio S.G.17-21-2330-20, de la Asociación Nacional de Empleados
19 Públicos y Privados, suscrito por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario Nacional,
20 remitido al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, comunicando que la Junta Directiva
21 Comité Seccional ANEP-Municipalidad de Talamanca, haciendo uso del artículo 60 de
22 los actuales estatutos de nuestra organización sindical, ante la renuncia del Sr. Omar
23 Nelson Gallardo, cédula 7-107-843, acordó nombrar a la Sra. Sara Jiménez Saldaña,
24 cédula 7-155-456, en la Secretaría de Finanzas. Por lo anterior, la composición de la
25 Junta Directiva Comité Seccional ANEP-Municipalidad de Talamanca quedaría
26 compuesta de la siguiente forma: Presidencia Jonathan Cascante Torres 7-165-941,
27 Vicepresidencia Cristian Rivera González 7-140-401, Secretaría de Finanzas Sara
28 Jiménez Saldaña 7-155-456, Secretaría de Organización y Conflictos José Pablo Cordero
29 Hernández 1-1559-684, Secretaría de Divulgación, Actas y Correspondencia Seidy
30 Ortega Gómez 7-144-216, Secretaría de Formación Sindical Jesús Cortez Madriz 1-733-



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 779, Secretaría de Género José Andrey Jiménez Morales 7-288-958, Secretaría de
2 Juventudes Minor Sosa Badilla 6-263-326, Secretaría de Salud Ocupacional Manuel León
3 Guido 5-356-529, Secretaría de Ecología y Ambiente José Manuel Barrios Cruz 7-160-
4 519, Secretaría de Acción Social Maikol Jiménez Smith 7-160-196, Vocalía Alberto Blanco
5 Vargas 5-226-098.

6 La misma es conocida por el Concejo Municipal.

7 **V-12** Se recibe oficio AMTA.E-0166-2020, suscrito por el Alcalde Municipal, remitido al
8 Presidente Ejecutivo de la CCSS, señor Román Macaya, que dice: Reciba un cordial
9 saludo por parte de esta Alcaldía y a la vez aprovecho para externarle todo nuestro apoyo
10 a las gestiones que viene usted ejerciendo como Presidente de la CCSS en estos
11 momentos tan difíciles que afronta nuestro país, así como nuestro agradecimiento por el
12 apoyo recibido por la CCSS en años anteriores en el cantón de Talamanca con el fin de
13 mejorar los servicios que recibimos los y las habitantes de esta tierra, acciones que han
14 permitido mejorar las condiciones de vida , en especial en los territorios indígenas.
15 Estamos en estos momentos en un momento muy difícil para nuestro país en materia de
16 salud, producto de la pandemia por el COVID 19 y Talamanca no es la excepción. Desde
17 que se realizó el anuncio del primer caso positivo de este mal en Costa Rica, aquel 6 de
18 marzo del año en curso, los Talamanqueños hemos estado expectantes de como la
19 pandemia venía afectando las diferentes regiones del país y que durante muchos meses
20 el sector del caribe sur-sur tenía una incidencia muy baja entre la población.
21 Desgraciadamente no podemos decir hoy que la pandemia no está tocando al pueblo
22 Talamanqueño y sobre todo a mis hermanos indígenas de los diferentes territorios que
23 existen en mi cantón. Durante las últimas semanas hemos visto como los casos por el
24 COVID 19 han ido en aumento, en especial en la población indígena que por diferentes
25 razones que no vienen al caso ha permitido tan peligroso avance de dicha enfermedad.
26 Como coordinador del Comité Municipal de Emergencias soy el primero en darme cuenta
27 del esfuerzo tan extraordinario que realizan los funcionarios tanto de la CCSS como del
28 Ministerio de Salud, para combatir este virus en Talamanca, la lucha se está dando pero
29 necesitamos fortalecer la atención médica en nuestro cantón. A este despacho le fue
30 entregado una propuesta para la Creación de una Unidad de Atención Integral para el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 paciente con COVID 19, en el Área de salud de Talamanca, la cual entiendo ya fue
2 presentada ante la Gerencia Médica de la CCSS. Don Román, la población de Talamanca
3 por sus costumbres ancestrales necesita una forma diferente de atención en esta
4 Pandemia, ya lo hemos discutido al interno del Comité Municipal de Emergencias, así
5 como en reuniones coordinadas por la CNE con diferentes instituciones del Estado a nivel
6 nacional y regional, hemos expuesto esta preocupación nuestra ante la forma en que los
7 habitantes del cantón enfrentan esta enfermedad, en especial los habitantes de los
8 territorios indígenas. Los indígenas fuimos creados por Sibö a través de las semillas del
9 maíz, en donde iriria (tierra) y nosotros somos uno; he ahí del porque mis hermanos ante
10 el contagio de esta enfermedad están reaccionando muy diferente al resto de la población
11 del país. No está en nuestra cosmovisión de vida morir lejos de nuestra tierra y mucho
12 menos no estar acompañados por nuestra yamipa (familia). Esta propuesta permitiría a
13 las autoridades de salud, que la población afectada por el COVID 19 busque atención
14 médica inmediata, y no huir a las montañas para un auto – aislamiento, que lo que está
15 provocando primero un contagio mayor y a su vez un aumento de muertos en los
16 territorios producto de esta enfermedad. Esta Unidad de Atención Médica, dignificaría la
17 atención de la población por COVID 19 y sería un gran paso en la lucha por disminuir la
18 influencia de este virus en la población Talamaqueña, en especial en los territorios
19 indígenas. Quiero solicitarle respetuosamente como hijo de esta tierra que se analice esta
20 propuesta y poder así contar con una atención más pronta para los enfermos por este
21 virus. Asimismo, ofrezco toda la colaboración de esta Municipalidad en lo que podamos
22 ayudar para la instalación de esta Unidad Médica. Me despido y me pongo a sus órdenes
23 para coadyuvar en materializar la propuesta presentada ante su despacho.

24 La señora Presidenta Municipal somete a votación si están de acuerdo en brindar apoyo
25 a la nota, la misma es aprobada por unanimidad.

26 **V-13** Se recibe oficio ALMT-135-2020 suscrito por el Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal
27 Municipal, remitido al señor Albino Vargas, de ANEP, le saludamos respetuosamente, por
28 solicitud del Alcalde Municipal, le damos respuesta a su oficio S.G. 17-21-2330-20, de
29 fecha 05 de octubre del 2020, mediante el que nos informa sobre la composición de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 Junta Directiva del Comité Seccional ANEP – Municipalidad de Talamanca, ante la
2 renuncia de uno de sus agremiados procedió a la modificación de esa representación.
3 Ante tal condición debemos hacer del conocimiento de esa agrupación sindical que los
4 señores: *Jonathan Cascante Torres*, cédula 701650941, *Cristian Rivera González*, cédula
5 701400401, *Seidy ortega Gómez*, cédula 7014402016, *José Andrey Jiménez Morales*,
6 cédula 702880958 y *Alberto Blanco Vargas*, cédula 502260098, NO SON
7 FUNCIONARIOS MUNICIPALES; igualmente se tiene el conocimiento que el señor *José*
8 *Pablo Cordero Hernández*, cédula 115590684 también presentó su renuncia a esa
9 agrupación. Siendo así las cosas de conformidad con los estatutos actuales de la
10 organización sindical, estos nombramientos no proceden al estar carentes del mínimo de
11 afiliados que deben de conformar una filial. Por lo anterior les ruego resolver de
12 conformidad, que, en caso de no poder contar con la cantidad de funcionarios
13 correspondientes, se proceda a la disolución de la referida filial ANEP – Municipalidad de
14 Talamanca.

15 La misma es conocida por el Concejo Municipal.

16 **V-14** Se recibe oficio DE-E-311-10-2020 de la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional
17 de Gobiernos Locales, En seguimiento a las gestiones de Incidencia Política realizadas
18 ante ustedes y la Asamblea Legislativa, con gran satisfacción informamos que los
19 diputados aprobaron en segundo debate el proyecto de ley 21.217, “REFORMA A LA LEY
20 N° 8488 “LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO”, DE 11
21 DE ENERO DE 2006, Y SUS REFORMAS”, que ha sido considerado prioritario para el
22 Régimen Municipal, porque le permitirá a las municipalidades utilizar **3% del superávit**
23 en la gestión del riesgo, prevención y atención de emergencias, sin tener que transferirlo
24 a la **CNE**. Además, condona la totalidad de las deudas relacionadas con este tema. Esto
25 indiscutiblemente es un logro que alcanzamos gracias al esfuerzo realizado como
26 representantes municipales y que a su vez da un respiro para que también se puedan
27 invertir los recursos en la atención de la emergencia que enfrenta el país y donde los
28 gobiernos locales están en la primera línea de atención.

29 La misma es conocida por el Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 **V-15** Se recibe oficio AL-CPETUR-351-2020, de la Asamblea Legislativa, para lo que
2 corresponda y con instrucciones del señor diputado Carlos Ricardo Benavidez Jiménez,
3 Presidente de la Comisión Permanente Especial de Turismo, le comunico que este
4 órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el expediente
5 22077: **“PLAZO ADICIONAL AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA LA REGULACIÓN**
6 **DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA**
7 **MARÍTIMO TERRESTRE, N.º 9242 DE 06 DE MAYO DE 2014 Y DEL TRANSITORIO I**
8 **DE LA LEY MARCO PARA LA DECLARATORIA DE ZONA**
9 **URBANA LITORAL Y SU RÉGIMEN DE USO Y**
10 **APROVECHAMIENTO TERRITORIAL, N.º 9221 DE 27 DE MARZO DE 2014”** el
11 cual se adjunta.

12 La señora Presidenta Municipal menciona que se conoce la nota y si estamos de acuerdo
13 en aprobar que se remita al departamento legal para que brinde la respuesta
14 positivamente a la consulta.

15 La misma es aprobada por unanimidad.

16 **V-16** Se recibe oficio AL-DCLEREFORMAESTADO-003-2020 de la Asamblea
17 Legislativa, para lo que corresponda y con instrucciones del señor diputado Pablo
18 Heriberto Abarca Mora, Presidente de la Comisión Especial de Reforma del Estado, le
19 comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre
20 el “EXPEDIENTE N° 22090. “LEY DE TRANSFORMACIÓN AGROPECUARIA
21 EFICIENTE” Publicado en el Alcance N° 210, a La Gaceta N° 196 con fecha del 08 de
22 agosto de 2020, del que le remito una copia.

23 La misma es conocida por el concejo municipal.

24 **V-17** Se recibe oficio N° 15640, DFOE-DL-1914 de la Contraloría General de la República,
25 **Asunto:** APROBACION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.º 02-2020 DE LA
26 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA. La Contraloría General recibió el oficio N.º AMT.E-
27 0163-2020 de 29 de setiembre de 2020, mediante el cual se remite el presupuesto
28 extraordinario N.º 02-2020 de la Municipalidad de Talamanca, que tiene el propósito de
29 incorporar la disminución en el presupuesto vigente de los Ingresos corrientes
30 provenientes de Transferencias Corrientes e Ingresos de Capital por concepto de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 Transferencias de Capital del Gobierno Central para ser aplicados en las partidas de
2 Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos, Transferencias
3 Corrientes y Transferencias de Capital.

4 Se aprueba:

5 a) La disminución de ingresos por un monto total de ¢471,5 millones, con base en las
6 justificaciones y datos aportados por ese gobierno local, producto del rebajo de
7 Transferencias corrientes y de capital del Gobierno Central de recursos de la Leyes 91542
8 y 8114 (Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114 y sus reformas) por el ajuste
9 incluido en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República de 2020, N.º
10 período en ejercicio N° 9791 y sus reformas.

11 b) La disminución del contenido presupuestario por un monto de ¢471,5 millones en las
12 partidas de Remuneraciones (¢163,6 millones), Servicios (¢117,4 millones), Materiales
13 y suministros (¢83,7 millones), Bienes Duraderos (¢101,1 millones), Transferencias
14 Corrientes (¢1,7 millones) y Transferencias de Capital (¢4,0 millones), incorporados en
15 los programas I, II y III respectivamente, según lo dispuesto en la norma 4.2.10 de las
16 NTPP.

17 La misma es conocida por el Concejo Municipal.

18 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
19 **Municipal**

20 La señora Presidenta Municipal cede espacio al señor Alcalde Municipal para que
21 proceda a presentar su informe.

22 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes
23 regidores, regidoras compañeros síndicos, voy a brindar mi informe, es corto por el radio
24 de acción de esta semana.

25 1. Informe de Situación COVID: (propuesta y carta de la CCSS, Acuerdo del Concejo
26 apoyo a la propuesta de instalación de centros de atención COVID)

27 Empiezo con el tema de la carta que enviamos a la CCSS con respecto a una propuesta
28 que hizo la dirección médica cantonal para establecer una unidad de atención integral
29 para pacientes con COVID en Talamanca, nos parece a nosotros sumamente importante,
30 necesaria, porque como lo expliqué en la nota al Presidente Ejecutivo el abordaje de las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

- 1 poblaciones indígenas es muy diferenciada al resto del país, de hecho de los catorce
2 fallecidos hermanos Talamanqueños, doce son del sector indígena, si esto lo articulamos
3 entre la población los fallecimientos del cantón de Talamanca con respecto a la población
4 y los fallecimientos en otro cantón o en otro sector del país, nos daría índices muy altos
5 de pérdida de hermanos, esto lo ha hecho que ellos hayan tenido algunos estudios
6 técnicos para plantear, convertir al EBAIS de Bribri en un centro de atención de COVID
7 para que se puedan dar las primeras atenciones de cualquier persona afectada y poder
8 valorar si es necesario el traslado a San José o mantenerlo ahí para resguardar su salud
9 mientras se le pasa la situación de enfermedad, entonces eso es un tema muy importante
10 que se ha venido discutiendo a lo interno de la comisión municipal, y desde que me
11 presentaron la propuesta me parece sobre todo para atender la población indígena, que
12 es urgente, todos estos días se hizo el ingreso a las zonas altas de Telire, alto Telire, por
13 medio de la Caja a través de los recursos propios de ellos, helicóptero y todo, esos
14 ingresos son caros, sin embargo no han cesado la atención a la población, han tenido la
15 posibilidad de detectar un caso en San José cabécar y ese caso fue aislado de forma
16 rápida de tal manera que no se diera la contaminación interna allá, ellos han presentado
17 esta propuesta, de establecer una unidad de atención para el paciente COVID Talamanca
18 y aquí dejo una moción en ese sentido, para que lo acojan, y apoyen esa iniciativa tan
19 importante de los compañeros de la Caja de Talamanca que ya lo presentaron a la
20 gerencia y estamos apoyándolo tanto el Alcalde como diría yo el concejo municipal
21 también, creo que estas acciones positivas, buenas, nosotros no podemos darles la
22 espalda, sobre todo cuando se trata de defender la vida de nuestros hermanos y de
23 nosotros mismos, no sabemos mañana, vea hoy la presencia de don Arcelio que ya hace
24 algunos días perdió a su papá por esta situación tan difícil y él entiende perfectamente
25 que estas cosas hay que apoyarlas, hay que darles seguimiento, dejo la moción para que
26 los compañeros no solamente me avalen la carta, sino que ustedes mismos tomen un
27 acuerdo y respalden esa iniciativa.
- 28 2. Informar reunión con INA: (Terreno, Cursos presenciales y virtuales que se
29 desarrollan (panadería, marinería, actualización de licencias de barcos)).



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 Por otro lado esta semana me reuní con la Dirección del INA en Talamanca, ellos me han
2 pedido una reunión que voy a pedirles a ustedes que me acompañen en su momento,
3 creo que está como para la tercer semana de octubre, el asunto es tocar temas del INA,
4 hablé de los cursos, de los horarios, quiero que el horario del INA no sea de escuela, de
5 7 a 4, sino que sea para la necesidad de la población, la gente trabaja, sale a las 4, puede
6 empezar a esa hora los cursos, que sean cursos presenciales, virtuales, y que la mayoría
7 de los estudiantes, sean becados, ese tema lo tocamos, en este momento me gustó que
8 se está dando un curso en Amubri que fue otra cosa que dije, el INA no debe centralizarse
9 a las instalaciones, tiene que ir a las comunidades, tiene que proyectarse en las
10 comunidades para poder capacitar nuestros jóvenes y las personas que requieren de
11 estos estudios técnicos que ellos desarrollan, en estos momento se está dando un curso
12 de Panadería en Amubri, en Cahuita se está dando un curso de mariner, y en Puerto
13 Viejo se está dando un curso de actualización de licencias de barcos, y la intención es
14 que le he expresado tres cursos fundamentales para el cantón de Talamanca, quiero un
15 cantón bilingüe en su totalidad, quiero que el tema del inglés en este sector sea fuerte
16 para el trabajo que se desarrolla en muchos aspectos, ya sin el inglés nosotros no
17 tenemos mayor ruedo, me han informado que hay un paquete grande en ese tema que
18 podríamos fusionar para que muchos jóvenes aprendan hablar inglés. Le hablé de las
19 huertas caseras que va ser muy necesario que nosotros aprendamos a sembrar lo que
20 nos comemos en estos tiempos tan difíciles, es parte del programa de gobierno nuestro
21 de volver a sembrar no podemos permitir que culturalmente se vaya perdiendo esa
22 sensibilidad de siembra, la gente comprando yuca en las pulperías cuando tienen terreno
23 para sembrar, eso tiene que cambiar. Y el curso de emprendedurismo turístico para que
24 los jóvenes estén preparados para hacer su empresa, buscar el canal de ayuda o estar
25 preparados para trabajar en otros centros de trabajo, yo les dije a ellos que quería una
26 reunión con todos los regidores, y les voy a dar la fecha en la próxima sesión que día es
27 para que me acompañen a esa reunión con el INA, ustedes saben que el terreno donde
28 está el INA es municipal, fue cedido hace muchos años, por nosotros, fuimos los que
29 promovimos el INA y ahí está y ahora quieren conversar sobre cuál es nuestra expectativa
30 sobre el terreno, entonces que más que podemos en esa reunión aprovechar, yo siento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 que el INA es un recurso importante que podemos tomar para las necesidades de
2 reactivación económica para el cantón de Talamanca.

3 3. Reunión Organización Internacional Promoción Fútbol (Instalación de esta
4 organización en Puerto Viejo, Promover talentos locales para el fútbol).

5 Tuvimos una reunión el miércoles, en Puerto Viejo, con una organización internacional de
6 promoción de fútbol, esta gente ya está establecida en Estados Unidos, ya tienen cédula
7 jurídica en Costa Rica, han iniciado los contactos a través de la Asociación de Jugadores
8 de Primera División en Costa Rica, y ellos quieren desarrollar el programa de promoción
9 de fútbol en Talamanca y propiamente en Puerto Viejo, la idea es hacer valoraciones de
10 jóvenes que no tienen posibilidades de llegar un día a primera división por limitaciones,
11 ellos le van a dar seguimiento y además van a traer jugadores de Estados Unidos, nos
12 hablaron de noventa jugadores en tres meses un año para hacer un proceso, tienen un
13 equipo de segunda división, tienen los contactos televisivos para todo lo que van a ser
14 partidos de fútbol y hemos escuchado con mucha atención la propuesta porque tiene que
15 tener un aval importante de parte de la Alcaldía, de parte del gobierno municipal, para
16 poder desarrollar todo estas cosas, nos pareció importante sobre todo para promover
17 todos estos talentos locales de fútbol y nos pareció importante porque se desarrolla en
18 Talamanca, creo que si este proyecto como fue planteado se desarrolla en Talamanca,
19 va a haber un antes y un después en el tema deportivo de este cantón, estamos a la
20 expectativa, vamos a tener una próxima reunión, para valorar los alcances, aquí hay un
21 grupo de compañeros que están dando seguimiento a este programa, está don Porfirio
22 López, que es jugador de primera división, está don Elmer Umaña, varios muchachos que
23 están en este proceso, a don Elmer lo nombraron como un visor técnico para la captación
24 de jugadores, creo que es necesario ponernos a la par de esto, hay compañeros que les
25 gusta el deporte, quisiera que en las próximas reuniones que tuviéramos me acompañen
26 otros compañeros, porque esta organización conforme lo pude determinar es muy fuerte,
27 la idea de ellos es establecer un equipo de segunda división en Talamanca, financiado
28 por ellos y ya tienen la contratación de la televisión para la transmisión de los partidos a
29 lo interno y externo que vayan a jugar, la idea es promover estos muchachos para jugar
30 en primera división y sean colocados en clubes y no solamente nacional, sino



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 internacionalmente, me llamó mucho la atención, en tiempos de pandemia, hay noticias
2 buenas, hay cosas que podríamos sin mucho gasto, más bien gestionando, apoyando,
3 podríamos lograr eso, creo que sería una bonita oportunidad tantos jóvenes que hay aquí
4 con tanto talento, con más propiedad puede hablar don Adenil que ha sido una persona
5 que ha estado en eso mucho tiempo y espero en la próxima reunión me acompañe para
6 vayamos conociendo esto, les quería informar eso.

7 4. Otros (Huelga, acuerdo de rechazo intención del gobierno de crear impuestos)
8 Finalmente en el tema de la huelga yo traigo aquí una moción en la que quisiera recoger
9 el espíritu de la municipalidad en la que nosotros no estamos de acuerdo con más
10 impuestos, estamos contra los impuestos, estamos haciendo un llamado al gobierno de
11 atender la demanda de la gente que está en la calle, eso sí dejo claro, no estoy de acuerdo
12 con vandalismo, no estoy de acuerdo con atropellos al mismo pueblo, no estoy de
13 acuerdo que no me dejen pasar el recolector de basura cuando es una necesidad de
14 salud pública de este cantón, no estoy de acuerdo que se limite a las ambulancias y a la
15 Caja el poder trabajar, temprano hoy me decía el doctor, no pudieron pasar los carros
16 que iban a hacer los cambios de guarda, porque se les impidió, eso si no me gusta, creo
17 que el palo no lo podemos quebrar entre nosotros, hay una meta allá y es allá donde
18 tenemos que pelear, entonces traigo una moción para que la lean, y se recoja el espíritu
19 de esta municipalidad, en la que nosotros no estamos de acuerdo, estamos haciendo un
20 llamado al Presidente y le estamos dejando claro esta municipalidad no está de acuerdo
21 con más cargas de impuestos para el pueblo, pero tampoco estamos de acuerdo con
22 acciones internas de vandalismo y afectación entre la misma gente, no puede ser que
23 nuestros agricultores no puedan vender sus productos, estamos en una pandemia llena
24 de dificultades económicas más estas cosas nos afectan más, solo hoy tenemos cuatro
25 sitios en Talamanca, hemos estado solicitando a casa presidencial la pronta atención,
26 acaban de llamarme de Casa Presidencial a informarme que viene el viceministro de
27 gobernación a los sitios de huelga para entablar primer contacto con las personas que
28 están en esos sitios, vamos a estar pendientes de cualquier situación, aquí está esta
29 municipalidad ofrecida para cualquier reunión, enlace que se quiera plantear, aquí dejo
30 señora presidenta esa moción que recoge el espíritu que estamos contra más impuestos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 pero que tampoco avalamos ningún tipo de violación a los derechos humanos, lamentable
2 lo que pasó en Cañas, estuve muy de acuerdo con el Alcalde de ahí, fue un atropello vil
3 a la comunidad de parte del estado costarricense, estas cosas han provocado
4 afectaciones muy marcadas, yo no quiero eso para este cantón, he insistido ya viene el
5 viceministro de gobernación al diálogo y que podamos llegar a acuerdos contundentes
6 sobre todo en que nadie en este país está de acuerdo en que se le enganche más carga
7 económica. Finalmente dos cosas, estamos con el equipo varado, cuatro vagonetas, un
8 back hoe, una pala, son accesorios, sin embargo la huelga no nos permite traer los
9 repuestos y estamos a orejas caídas para ver qué pasa. El martes hay sesión de la
10 comisión municipal para determinar los horarios de las playas, ustedes han visto que han
11 cambiado hasta las diez de la noche, pero siempre quedó con una limitación que las
12 comisiones municipales pudieran determinar el horario, yo por lo menos si creo que
13 debemos dar más espacios para reactivar la económica, esa la posición del Alcalde y
14 quería compartírselas con ustedes, talvez no digamos diez de la noche, pero si seis de la
15 tarde, podríamos valorar, pero si mayor espacio, son miles de hermanos Talamanqueños
16 que están allá, esperan un aguinaldo ahora en diciembre, tenga la oportunidad a través
17 del trabajo que lo puedan recibir, no vamos a estar en contra de eso, el miércoles me
18 reúno en Puerto Viejo, con la cámara de turismo, con las organizaciones locales, estoy
19 allá reunido con ellos, he empezado un enlace directo con ellos para que no escuchen
20 voces de odio en medio de las cosas, sino cual es la posición nuestra, en ese sentido he
21 hecho un canal directo con ellos, ya tuvimos una reunión aquí, ahora me invitan allá, pero
22 si la posición del Alcalde es no más restringir las playas, así están las cosas compañeros,
23 gracias por todo, a pesar de las limitaciones, esta semana tuvimos que suspender la
24 recolección de basura dos días, por el problema que se nos podía hasta quemar un
25 camión, bajamos la intensidad y hoy empezamos de nuevo y logramos pasar a hacer el
26 depósito, mañana tenemos que volver a recoger ya que no se hizo en estos días, han
27 visto que el cantón ha estado bastante limpio gracias a Dios, un servicio muy puntual y
28 no queremos bajar la escalera que ya subimos, muchas gracias.

29 La señora Presidenta Municipal agradece al Alcalde por su informe, pasamos al punto 7.

30 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 La señora Presidenta Municipal consulta si hay informe de comisiones.
2 El regidor Jorge Molina informa que estuvimos en reunión el miércoles con la comisión
3 de plan regulador, fue virtual, ya todos fueron testigos de la muy buena voluntad de parte
4 de doña Silvia de sacar este proyecto también, y de la primera Dama de la República,
5 que está conformando una mesa de diálogo y de trabajo de las diferentes instituciones,
6 ya pudimos observar los puntos y los criterios de los compañeros del SINAC, también de
7 la municipalidad, creo que ya empezamos a trabajar eso, considero que es muy
8 importante como lo dijo don Rugeli al inicio de esta administración que el plan regulador
9 tiene ir, Talamanca se merece ese plan regulador son sabor a Talamanca. Después
10 estuvimos conversando con don Jorge Madrigal que el compañero Freddy me solicitó una
11 reunión el martes a las 9 de la mañana para el tema del agua don Rugeli, don Jorge
12 Madrigal quiere que se le lleve el plano y si hay algún anteproyecto, porque él se quiere
13 comprometer, el agua no está pero dice que con estos documentos y con ustedes también
14 van a la cabeza del AYA, para justificar por qué hacer ese pozo, entonces a las nueve de
15 la mañana el martes los estará esperando allá, de parte mía esas son unas llamaditas
16 que he estado haciendo. Agradecerle a don Rugeli por ese acercamiento a Puerto Viejo,
17 a la juventud, al deporte, y también en el tema del acercamiento directamente a la Cámara
18 de Turismo y al grupo de emprendedores y empresarios del Caribe Sur, porque si hay
19 que darles una mano, como he venido diciendo esta navidad va ser muy triste para
20 muchas personas de allá abajo, hay que abrir el espacio, es un privilegio para Talamanca
21 tener estas montañas tan verdes y esas aguas cristalinas y creo que le podemos sacar
22 un poquito de provecho y ventaja, cuando la economía está tan por el piso, don Rugeli
23 agradecerle por supuesto que de parte mía apoyaré esa moción suya de la posición de
24 no más impuestos, no más garrote prácticamente a la clase trabajadora, a la clase
25 emprendedora, son temas que se deben trabajar, todo esto que estamos viviendo a nivel
26 cantonal, y nacional es porque la gente está cansada de estar encerrados en la casa,
27 segundo ya son siete meses sin economía, los hogares no aguantan, todo es un conjunto,
28 un solo panorama, no podemos ver esto que está sucediendo en el pueblo como
29 independientemente a solamente los impuestos, yo siento que la gente está desesperada,
30 pero eso no es motivo para apoyar la violencia, los bloqueos a ambulancias, a médicos y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 paramédicos, a la cisterna del AYA, a personas que tienen que ir a las clínicas caminando
2 porque no pueden pasar, todo hay que hacerlo con respeto y tolerancia hacia la misma
3 gente del pueblo, porque el pueblo no puede castigar al pueblo, así que yo apoyo esa
4 moción de que hay muchas formas de dialogar, ojala que Casa Presidencial se acerque
5 lo más pronto al cantón, porque creo que este cantón por su ubicación geográfica, su
6 densidad, tiene muchas desventaja al resto de los cantones del país y este cantón tiene
7 que ser tratado de una forma muy especial, tiene que ser mirado con otros ojos, con esos
8 ojos de misericordia, porque necesitamos esa clínica, necesitamos combatir el COVID,
9 necesitamos combatir la economía, necesitamos que la familia no se nos desintegre, para
10 que este cantón no se nos salga del control, muchas gracias don Rugeli por esa moción,
11 no la esperaba, estoy muy contento. Gracias.

12 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, primero que todo agradecer a todos,
13 señor Alcalde agradecerle por esa iniciativa de enviar esa carta a Casa Presidencial de
14 no apoyo a más impuestos, nosotros tampoco lo apoyamos, pero tampoco estamos
15 apoyando vandalismo, duele ver todas estas cosas, al menos había un camino alterno en
16 Carbón 1 y ayer inescrupulosamente fueron y vaciaron una vagoneta de material para
17 que la gente no pasara, si matamos a la misma gente del pueblo que vamos a esperar,
18 vea como estamos, ya tenemos una crisis económica severa en este cantón y tras de eso
19 les perjudicamos a los pobres empresarios que están esforzándose para vender algo,
20 creo que eso no es justo. Segundo me parece muy bien el primer paso que usted dio con
21 la gente del INA; para nadie es un secreto que en el plan de gobierno suyo estaba que
22 se iba hacer, ya se adelantó, lo del hospital, ya usted nos había dicho la vez pasada que
23 tomáramos la iniciativa, y el doctor me habló ayer y le pedí a Jorge como tiene contacto
24 con Jorge Madrigal que me hiciera el enlace, de hecho ya don Jorge había conseguido
25 una reunión para ayer jueves, pero por esto de las huelgas no se pudo ir a esa reunión,
26 entonces se volvió a solicitar el espacio y quedó en recibirnos el día martes, ya el doctor
27 sabe y si Dios lo permite vamos allá, para que nos acompañe, lo que me decía la
28 Ingeniera es que el Ingeniero del empréstito está presionando, el proyecto siempre se va
29 a dar pero están presionando con la nota de que haya abastecimiento de agua, fue lo que
30 le dijo don Jorge al compañero Molina que ahorita no hay agua ahí, pero que si él puede



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 justificar ese ramal de kilómetro y medio y dar una nota diciendo que si hay agua, una
2 certificación de que si hay agua, porque tiene solo que no está la tubería, como dice él
3 mientras se hace todo y empiezan armar todo, inmediatamente empiezan a enviar la
4 tubería para que sepa que estamos coordinando con ellos y trabajando en ese aspecto.
5 Muchas gracias por el informe y todo está bien.

6 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, agregando al informe del plan regulador,
7 estamos viendo que si es posible que nos reunamos el jueves 15 de octubre a las 2 p.m.
8 para ver una información que ya el INVU envió como resultado de la reunión y entonces
9 nos podemos reunir el jueves 15 de octubre, sería aquí solo la comisión.

10 La regidora Ginette Jarquín informa que el martes con la comisión de la COMAD,
11 estuvimos reunidos, estuvo la señora Presidenta, la compañera Enid, Denia que es parte
12 de la comisión, tuvimos una llamada de Don Mario de la Asamblea Legislativa, nos ofreció
13 darnos una capacitación, ya que le dijimos que somos nuevos en esto, tenemos que
14 empezar desde cero porque no tenemos un reglamento, tenemos que hacer muchas
15 cosas, él se ofreció en venimos a dar la capacitación el sábado 17 de octubre, no tengo
16 la hora, para ayudarnos a ver como empezamos primero, los compañeros que están en
17 la comisión es importante llevar a cabo todo esto, ya que tenemos la disponibilidad del
18 señor, sería bueno que aprovechemos la oportunidad y empezar como debe ser, primero
19 hacer un reglamento, nos va a ayudar a decirnos como vamos trabajando en ese proceso,
20 paso por paso, vamos a estar informando la hora.

21 El regidor Jorge Molina indica que podría participar pero a mí me ponen virtual, por
22 whatsapp. En la comisión de zona marítima terrestre es muy importante, le pedí a Adenil
23 que por favor viniera, para ver si le puedo pedir a la compañera Gabriela, que asista, es
24 un tema costero, va llegar un momento en que ese tema hay que socializarlo, nada mejor
25 que los síndicos, los concejales, los mismos regidores estén enterados del tema, ya que
26 se las trae, tenemos que estar preparados, porque como dijo don Rugeli un día, van a
27 venir periodistas y nos van a preguntar si no decimos las cosas claras no nos entienden,
28 tenemos que tener todos un poquito de dominio de ese tema.

29 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, consulta que comisión es.

30 El regidor Jorge Molina indica que es plan regulador, el jueves 15 de octubre a las 2 p.m.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

2 **VIII-1** Moción presentada por el regidor FREDDY SOTO ALVAREZ, Vicepresidente
3 Municipal, secundada por la regidora ENID VILLANUEVA VARGAS, Asunto: Firma
4 convenio con Corporación Bananera Nacional.

5 La señora Presidenta Municipal menciona que está en discusión la moción. Procedemos
6 con la votación, los regidores que estén de acuerdo en aprobarla, levantan la mano.
7 Aprobada por unanimidad.

8 **VIII-2** Moción presentada por el regidor FREDDY SOTO ALVAREZ, Vicepresidente
9 Municipal, secundada por la regidora ENID VILLANUEVA VARGAS, Asunto: SOLICITUD
10 DE CURSOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS COSEVI EN TALAMANCA.

11 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción.

12 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, de alguna manera ya eso estaba dentro
13 del plan de gobierno, vi la necesidad, no podemos estancarnos y esperar que alguien las
14 haga, he conversado con varios jóvenes de Sixaola, Cahuita, me decían por qué ustedes
15 no nos ayudan para que COSEVI venga aquí, de hecho creo que hace unos días atrás
16 había hablado con mis compañeros sobre ese tema, es una necesidad, más que todo
17 porque sabemos que hay muchos jóvenes que andan en moto sin licencia, tienen
18 accidentes, y por la necesidad que tienen de llegar a su trabajo, hay muchos que viven
19 en Amubri y trabajan por acá abajo, los que viven en Sixaola que trabajan en la costa,
20 tienen que estársela jugando por dentro, vemos los chat, entonces viendo todo esto dije
21 hay que hacer el arranque, lo conversé con el señor Alcalde ayer y me dijo está bien,
22 haga la propuesta bien fundamentada y hablamos con el abogado y ahí está, les pido a
23 mis compañeros que apoyen esa moción para bienestar del cantón. Tenemos que como
24 concejo municipal empezar hacer acciones que la gente vea. Gracias.

25 El regidor Jorge Molina me parece muy importante el aporte que hace esta moción y
26 ayuda a la municipalidad a tratar de solucionar un problema histórico de muchas personas
27 que no tienen su licencia, porque eso conlleva a un montón de situaciones de
28 informalidad, de caer en errores que les cuesta hay veces hasta la vida, por salir corriendo
29 del tránsito, les facilitaría no solamente tener la licencia, sino tener su moto al día, tener
30 un seguro, por cualquier percance, ustedes saben y conocen muchos casos así, yo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 conozco muchos casos que pierden la moto, todo porque no tienen un seguro que les
2 cubra, no tienen el seguro del INS porque no tienen la licencia, así que muy bien Freddy
3 lo felicito.

4 El regidor Adenil Peralta, aportar un poco a la moción de Freddy, cabría mencionar el
5 asunto de lo que es la revisión técnica, quizás podamos después hacer otra moción
6 porque a mí que vivo en Hone Creek se me dificulta a veces ir a una revisión técnica
7 hasta Limón, pienso que en Talamanca debemos desarrollarnos y pedirles una oficina en
8 Talamanca, es hora que vayamos creciendo también, no quedarnos estancados, que
9 vayamos presionando más, ese es mi aporte.

10 La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción, si están de acuerdo
11 levantando la mano. Aprobada por unanimidad.

12 **VIII-3** Moción presentada por la Licda. YAHAIRA MORA BLANCO, Presidenta Municipal,
13 secundada por la regidora ENID VILLANUEVA VARGAS, Asunto: ACLARACIÓN Y
14 RECTIFICACIÓN ACTA JURÍDICOS DEL 26 SETIEMBRE DEL 2020.

15 La señora Presidenta Municipal somete a discusión la moción. Si no hay comentario, se
16 somete a votación la moción, si están de acuerdo levantando la mano.

17 Aprobada por unanimidad.

18 **VIII-4** Moción presentada por la Licda. YAHAIRA MORA BLANCO, Presidenta Municipal,
19 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto:
20 Rechazo a cualquier tipo de impuesto que se le quiera imponer a los ciudadanos del
21 cantón de Talamanca por parte del Gobierno de la República.

22 La señora Presidenta Municipal somete a discusión la moción. Si no hay comentario, se
23 somete a votación la moción, si están de acuerdo levantando la mano.

24 Aprobada por unanimidad.

25 **VIII-5** Moción presentada por la Licda. YAHAIRA MORA BLANCO, Presidenta Municipal,
26 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto: Apoyo
27 para la instalación de una Unidad de Atención Integral para el paciente con COVID 19 en
28 el Área de Salud de Talamanca por parte de Caja Costarricense de Seguro Social.

29 La señora Presidenta Municipal indica que está en discusión la moción.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, muchas gracias señora Presidenta, para nadie es
2 un secreto que trabajo en salud, soy enfermera, estoy en la primera línea, primero que
3 todo agradecerles, estoy segura que ustedes van a apoyar la moción verdad,
4 lamentablemente el COVID ha llegado a nuestro cantón, ha venido en aumento y es mejor
5 que todos nos pongamos la misma camiseta, todos hemos pasado inundación, va
6 creciendo y creciendo y va llegar el momento que va llenar, entonces lo mejor es estar
7 preparados como área de salud, como funcionarios de primera línea ya hemos visto el
8 proyecto, con toda la disposición a nivel de personal, creo que no solo el personal va estar
9 agradecido sino todo un cantón con ustedes al aprobar esta moción para que podamos
10 manejar pacientes aquí en nuestra clínica, con cierto grado de complejidad, espero que
11 sea para bien de cada familia, poder dar ese soporte porque todos los que han pasado
12 por esa situación se dan cuenta lo difícil que es tener un paciente con COVID y mucho
13 más que son situaciones muy difíciles, nosotros los seres humanos no estamos
14 acostumbrados que un familiar se enferme y decir no lo voy a ver más, por lo general
15 siempre vamos, visitamos, somos acogedores, pero en este caso no se puede pero si
16 podemos tener cerca en nuestro cantón para poder darle toda la atención merecida, y
17 espero que apoyen al sector salud siempre, muchas gracias sé que todos mis
18 compañeros van a estar agradecidos al igual que toda la población Talamanqueña.

19 La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción, si están de acuerdo
20 levantando la mano. Aprobada por unanimidad y en firme.

21 El regidor Freddy Soto da las gracias, el sector salud se lo va agradecer.

22 El señor Alcalde Municipal indica que ese acuerdo va a la Presidencia Ejecutiva de la
23 CCSS.

24 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, sugiere que lo que se manda en el informe se haga
25 saber que toda la municipalidad está apoyando también.

26 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

27 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, es solo una observación talvez a algo que se vio en
28 el acta de jurídicos el día 26 de setiembre, con respecto al oficio que nos da la Contraloría
29 General de la República sobre la prevención del riesgo de corrupción, en donde
30 lamentablemente fuimos una de las municipalidades con peor calificación que quede claro



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 que no fue en nuestra administración, fue en el periodo pasado, solo dice se acoge el
2 informe de la contraloría, pero al leer el informe en el punto 4.2 en ese sentido se insta a
3 los gobiernos a elaborar un plan de acción que contenga ciertos requisitos, como concejo
4 no hemos hecho el plan y en realidad considero yo realmente que si estamos haciendo
5 algunas cosas trabajando en eso, talvez como se puso ahí se acoge el informe, pero por
6 ejemplo aquí se vio la moción de transmitir las sesiones en vivo y la administración acogió
7 eso es algo que se está haciendo para trabajar en ese proyecto, estamos trabajando en
8 reglamentos, se están revisando, estamos viendo el plan regulador, hay cosas que se
9 han ido haciendo y siento que talvez lo que no se ha hecho es el plan de acción, talvez
10 como una recomendación porque en el punto 4.2 la contraloría nos pide ese plan de
11 acción, talvez como para que lo retomen.

12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que lo vamos a revisar, pero recuerden que si
13 lo vimos y además la parte administrativa había elaborado un plan también, habría que
14 revisar, puede que haya un problema de redacción.

15 La Dra. Gabriela Matarrita menciona que como concejo hay ciertas cosas que hemos ido
16 haciendo y sería bueno hacerlo, ya que el informe venía dirigido tanto al concejo como a
17 la administración, sería bueno retomarlo. Gracias señora presidenta.

18 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**

19 **La señora Presidenta Municipal vamos a hacer el control y ratificación de**
20 **acuerdos primero el nombramiento de Junta de Educación Escuela de**
21 **Manzanillo, segundo aclaración del acta de jurídicos, tercero respuesta**
22 **positiva expediente 22.077, cuarto apoyo a carta del señor Alcalde remitido**
23 **a la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, quinto solicitud de cursos teóricos y**
24 **prácticos de COSEVI en Talamanca, sexto autorización al Alcalde de firma**
25 **de convenio con CORBANA, sétimo acuerdo de rechazo a más impuestos**
26 **que se le quiere imponer a los ciudadanos del cantón de Talamanca, octavo**
27 **apoyo a la instalación de Unidad de atención integral de paciente con COVID**
28 **en el área de salud de Talamanca. Muchas gracias a todos por su**
29 **participación.**

30 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

- 1 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
- 2 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15 y artículo 22.
- 3 2- Nota suscrita por Msc. Flor Morales Chacón, Directora del Centro Educativo
- 4 de Manzanillo.
- 5 3- Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Víctor Chacón Chaves.

6 **ACUERDA APROBAR JURAMENTACIÓN Y PRORROGA DE LOS MISMOS**
7 **MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE**
8 **MANZANILLO, CÓDIGO 3442, PERIODO 2020-2023, DEBIDO QUE LOS**
9 **MISMOS VENCEN EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO**
10 **TANTO QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

11 KENNIBETH EUGENIA DAVIS HANSELL	701430443
12 GLORIELA JUNIOR WILLIAMS RODRÍGUEZ	901010398
13 KATTIA EUGENIA SEGURA HIDALDO	109230397
14 VANESSA ISELA SCOTT SCOTT	701250683
15 YULIETH EDITH CAMPBELL GREINALD	702110156

16 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.**

18 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda dar voto de apoyo al oficio
19 AMTA.E-0166-2020 suscrito por el Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal,
20 remitido al Presidente Ejecutivo de la CCSS, Dr. Román Macaya, sobre la propuesta de
21 Creación de una Unidad de Atención Integral para el paciente con COVID 19, en el Área
22 de Salud de Talamanca, ya que la población de Talamanca por sus costumbres
23 ancestrales necesita una forma diferente de atención en esta pandemia. **SOMETIDO A**
24 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
25 **POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.**-----

26 **Acuerdo 3:** EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR AL DEPARTAMENTO
27 LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA CONSULTA EFECTUADA POR LA
28 COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA,
29 SOBRE EL EXPEDIENTE 22.077, **“PLAZO ADICIONAL AL ARTÍCULO 4 DE LA**
30 **LEY PARA LA REGULACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 **LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, N.º 9242 DE**
2 **06 DE MAYO DE 2014 Y DEL TRANSITORIO I DE LA LEY MARCO PARA LA**
3 **DECLARATORIA DE ZONA URBANA LITORAL Y SU RÉGIMEN DE USO Y**
4 **APROVECHAMIENTO TERRITORIAL, N.º 9221**
5 **DE 27 DE MARZO DE 2014”**, PARA QUE SEA RESPONDIDO DE MANERA
6 POSITIVA DICHA CONSULTA. **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO,**
7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA**
8 **VERBAL.**-----

9 **Acuerdo 4:** Moción presentada por el regidor FREDDY SOTO ALVAREZ,
10 Vicepresidente Municipal, secundada por la regidora ENID VILLANUEVA
11 VARGAS, que dice:

12 Asunto: Firma convenio con Corporación Bananera Nacional.

13 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA CONSIDERANDO:

14 Que este Municipio es consciente del papel que juega la Corporación Bananera
15 Nacional como organización que representa al sector bananero, que en nuestro
16 cantón existen una gran cantidad de agremiados y el aporte que en distintas áreas
17 del quehacer han colaborado como en diques, caminos y una serie de acciones
18 de coordinación que a través del tiempo se han intensificado los lazos de apoyo
19 en tareas impostergables y que requieren una mayor definición de tareas y
20 complementos y el convenio que se presentan ante el Concejo Municipal procura
21 agilizar y definir tareas de gran coyuntura como las acciones de defensa civil, y
22 donde se pueda coadyuvar en un marco de agenda de proyectos de construcción,
23 mantenimiento o reconstrucción de obra civil en las cuencas hidrográficas de las
24 zonas bananeras y sus poblaciones en el cantón de Talamanca.

25 **POR LO ANTERIOR ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE;**

26 **Se autoriza al señor Alcalde Municipal Lic. Rugeli Morales Rodríguez a firmar**
27 **el convenio de cooperación mutua entre nuestra Municipalidad de**
28 **Talamanca y la Corporación Bananera Nacional en los extremos fijados en**
29 **el convenio que se adjunta. COMUNIQUESE DE MANERA URGENTE. Que se**
30 **declare en firme este acuerdo y se dispense del trámite de comisión.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

3 **Acuerdo 5:** Moción presentada por el regidor FREDDY SOTO ALVAREZ,
4 Vicepresidente Municipal, secundada por la regidora ENID VILLANUEVA
5 VARGAS, que dice:

6 Asunto: SOLICITUD DE CURSOS TEORICOS Y PRACTICOS COSEVI EN
7 TALAMANCA

8 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA CONSIDERANDO:

9 Que este Municipio es consciente de la crisis provocada por la pandemia y las
10 medidas implementadas por el Gobierno de la República y que procuran evitar las
11 aglomeraciones y el contacto cercano entre personas, y las distancias que deben
12 imperar en los espacios privados y públicos, sin embargo existe en la actualidad
13 una problemática Innegable en especial para la juventud de Talamanca y es la
14 imposibilidad de trasladarse a realizar los cursos teóricos y prácticos para obtener
15 la licencia de conducir, que en muchos casos ha provocado que esa innumerable
16 sector de la población por muchos factores conduzca sin ese requisito legal y en
17 muchos casos el decomiso de sus vehículos sean motocicletas o automotores,
18 ante esa imposibilidad de poder obtener ese requisito legal, por lo oneroso y difícil
19 que resulta trasladarse a veces a distintas áreas del territorio nacional.

20 En este cantón contamos con espacios y condiciones necesarias para poder
21 brindar esos cursos en coordinación con instituciones como el INA, EL COLEGIO
22 y la misma Municipalidad donde el entorno y las condiciones son aptas para
23 brindar esa posibilidad material con los recursos existentes en el cantón.

24 **POR LO ANTERIOR ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE;**

25 **Se comunique, al señor Director de COSEVI Ing. Edwin Herrera Arias la**
26 **solicitud de efectuar en el cantón de Talamanca la realización de los cursos**
27 **teóricos y prácticos de licencia en el Cantón de Talamanca, y el Municipio**
28 **coordinará el lugar, y proveer dentro de las posibilidades presupuestarias el**
29 **soporte logístico de dichos cursos, que así lo tienen a bien el director de**
30 **dicha institución podría ser en forma trimestral. COMUNÍQUESE DE**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 **MANERA URGENTE. Que se declare en firme este acuerdo y se dispense del**
2 **trámite de comisión. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO,**
3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

4 **Acuerdo 6:** Moción presentada por la Licda. YAHAIRA MORA BLANCO,
5 Presidenta Municipal, secundada por la regidora ENID VILLANUEVA VARGAS,
6 que dice:

7 Asunto: ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN ACTA JURÍDICOS DEL 26
8 SETIEMBRE DEL 2020.

9 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA CONSIDERANDO:
10 Que por un error material en el acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos del 26
11 de setiembre del 2020 se incluyó en el punto primero al tratar el proceso penal de
12 Laily Brown “Con relación a la propuesta del asunto judicial por violación de sellos
13 se acoge la recomendación de la propuesta que hiciera el departamento legal con
14 la señora Brown de la acogida de los artesanos en los términos que indica el
15 documento.” Lo que no es parte de dicha acta, por lo que debe tenerse como
16 incorporado en el informe.-

17 **POR LO ANTERIOR ACUERDA APROBAR LO SIGUIENTE;**

18 **Se tiene por suprimida dicha frase ya que el tema indicado, requiere una**
19 **decisión por parte del Concejo y no se ha sometido a discusión aún, por lo**
20 **que debe tener como no presentada dicha recomendación. COMUNIQUESE**
21 **DE MANERA URGENTE. Que se declare en firme este acuerdo y se dispense**
22 **del trámite de comisión. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO,**
23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **Acuerdo 7:** Moción presentada por la Licda. YAHAIRA MORA BLANCO,
25 Presidenta Municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez,
26 Vicepresidente Municipal, que dice:

27 Asunto: Rechazo a cualquier tipo de impuesto que se le quiera imponer a los
28 ciudadanos del cantón de Talamanca por parte del Gobierno de la República.

29 Considerando:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

- 1 1. El Colegio de Profesionales en Ciencias Económica ha sido enfático que
2 nuevos impuestos van en sentido equivocado ya que recarga el peso del
3 déficit fiscal en las personas y las empresas, aumentando las ya grandes
4 cargas que deben soportar los pequeños y medianos emprendimientos, así
5 como los profesionales independientes, algo que no contribuye a la
6 recuperación económica del país.
- 7 2. Los habitantes del cantón de Talamanca se encuentran en una encrucijada
8 producto de la paralización de la economía a causa de las medidas
9 sanitarias para atender la pandemia.
- 10 3. Nuestra principal inquietud es el aumento en el Impuesto de Bienes e
11 Inmuebles en 200%, lo que provocará un aumento en la morosidad de los
12 contribuyentes, y por ende, la Municipalidad deberá de ejecutar las
13 propiedades de los contribuyentes, lo que a todas luces no contribuye a
14 una reactivación económica.

15 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DECRETA:**
16 **RECHAZAR CUALQUIER INICIATIVA DE CARGAR CON MÁS IMPUESTOS A**
17 **LOS CIUDADANOS DE NUESTRO PAÍS, YA QUE CUALQUIER ACTO**
18 **CONTRARIO VENDRÍA A AUMENTAR EL DESEMPLEO PROVOCANDO EN**
19 **NUESTRAS FAMILIAS TENSIONES SOCIALES POR MOTIVO DE LA**
20 **DESESPERACIÓN DE LLEVAR UN PLATO DE COMIDA A SUS HOGARES.**
21 **BUSCAR UNA SOLUCIÓN QUE NO VENGA A CASTIGAR**
22 **FINANCIERAMENTE NI MENTALMENTE A LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN**
23 **DE TALAMANCA Y QUE TAMPOCO VENGA A PONER EN PELIGRO SUS**
24 **PROPIEDADES.**
25 **DEMANDAMOS QUE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN VENGAN A**
26 **FORTALECER EL ESFUERZO DE CIENTOS DE EMPRENDEDORES QUE**
27 **TIENE ESTE CANTÓN, Y QUE EN ESTOS MOMENTOS LUCHAN A DIARIO**
28 **POR DARLE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A SUS FAMILIAS A PESAR DE**
29 **LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO**
30 **LA MANO, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 **Acuerdo 8:** Moción presentada por la Licda. YAHAIRA MORA BLANCO,
2 Presidenta Municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez,
3 Vicepresidente Municipal, que dice:

4 Asunto: Apoyo para la instalación de una Unidad de Atención Integral para el
5 paciente con COVID 19 en el Área de Salud de Talamanca por parte de Caja
6 Costarricense de Seguro Social.

7 Considerando:

- 8 1. El estado declara emergencia nacional en todo el territorio de la República
9 de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por
10 la enfermedad COVID 19 mediante decreto N° 42227-MP-S.
- 11 2. Que de acuerdo con la Constitución Política, en sus artículos 21 y 50, el
12 derecho a la vida y a la salud de las personas es un derecho fundamental,
13 así como el bienestar de la población y su seguridad, los cuales se tornan
14 en bienes jurídicos de interés público y ante ello, el Estado tiene la
15 obligación inexorable de velar por su tutela. Derivado de ese deber de
16 protección, se encuentra la necesidad de adoptar y generar medidas de
17 salvaguarda inmediatas cuando tales bienes jurídicos están en amenaza o
18 peligro, siguiendo el mandato constitucional estipulado en el numeral 140
19 incisos 6) y 8) del Texto Fundamental.
- 20 3. Que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la
21 situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID 19 a
22 pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala
23 nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y
24 eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Las circunstancias
25 extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin
26 precedentes y de enorme magnitud tanto por el muy elevado número de
27 personas afectadas como por el extraordinario riesgo para su vida y sus
28 derechos.
- 29 4. El marco explicatorio del proceso de salud/enfermedad/atención para las
30 culturales indígenas utiliza formas de prevención, curación y rehabilitación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 23 del 09/10/2020

1 atribuidas a fenómenos de diversa naturaleza, cuya explicación se
2 fundamenta en la cosmovisión del grupo social. Este modelo de
3 salud/enfermedad/atención se basa en un principio de armonía: el equilibrio
4 del ser humano, naturaleza, cultura. Dentro de esa relación dinámica del
5 proceso salud/enfermedad en los grupos indígenas existen enfermedades
6 que son propias del grupo social y otras que son externas. Las
7 enfermedades que los grupos indígenas consideran propias de su cultura
8 reciben un tratamiento particular basado en una atención con los médicos
9 tradicionales que implican rituales de curación cuyo propósito es la
10 intervención a los seres espirituales relacionados con la enfermedad. En el
11 caso del COVID 19 esta enfermedad se conceptualiza como las
12 enfermedades externas a su cultura, enfermedades del otro (entendiendo
13 el “otro” como el no indígena) por lo que para su atención y curación no
14 requiere de la atención del médico tradicional a través de rituales.

15 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DECRETA: SOLICITAR A LA**
16 **JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y**
17 **A LA GERENCIA GENERAL Y MÉDICA DE LA CCSS DOTAR DE LOS**
18 **RECURSOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN LO MÁS PRONTO**
19 **POSIBLE EN EL CANTÓN DE TALAMANCA DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN**
20 **INTEGRAL PARA EL PACIENTE CON COVID 19, PROPUESTA QUE FUE**
21 **PRESENTADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA REGIÓN**
22 **HUETAR ATLÁNTICA DE LA CCSS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
23 **COMISIÓN. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

25 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las dieciocho horas con veinte minutos la
26 señora Presidenta Municipal da por finalizada la sesión. -----

27

28 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

29 Secretaria

Presidenta

30 yog